



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD

3682

Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros y de la directora general de Personal Docente de día 16 de abril de 2019 por la que se modifica la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros y de la directora general de Personal Docente de día 8 de abril de 2019 por la que se aprueba la convocatoria pública para cubrir, en comisión de servicios, plazas de profesor del Instituto de Enseñanzas a Distancia de las Islas Baleares (IEDIB)

En fecha 8 de abril de 2019 se aprobó la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros y de la directora general de Personal Docente, por la que se aprueba la convocatoria pública para cubrir, en comisión de servicios, plazas de profesor del Instituto de Enseñanzas a Distancia de las Islas Baleares (IEDIB).

En el Anexo 2 de esta Resolución se establecen las plazas a cubrir en comisión de servicios para profesores del IEDIB, si bien con posterioridad a esta convocatoria se ha producido una renuncia a una comisión de servicios otorgada el curso anterior por uno de los profesores de matemáticas, lo que hace necesaria la convocatoria de una plaza de profesor de matemáticas que no se había incluido en la Resolución de 8 de abril de 2019.

Siendo necesaria la cobertura de la plaza de profesor de matemáticas, se debe modificar la Resolución de 8 de abril de 2019 en el sentido de incluir en esta convocatoria una plaza de profesor de matemáticas.

Asimismo, dado que el plazo para presentar solicitudes a las comisiones de servicios de la Resolución de 8 de abril de 2019 finaliza día 17 de abril, es conveniente establecer un plazo específico para solicitar esta comisión, puesto que el curso de formación se inicia día 29 de abril, por lo que las solicitudes para participar se tienen que haber presentado antes.

Por este motivo se dispondrá hasta el día 26 de abril (incluido) para presentar solicitudes a esta comisión de servicios de profesor de matemáticas del IEDIB. La regulación de las condiciones y requisitos de la convocatoria son las establecidas en la Resolución de 8 de abril de 2019, excepto en lo relativo al plazo de solicitud de la plaza de matemáticas.

Por todo ello, dictamos la siguiente

Resolución

Primero

Modificar el Anexo 2 de la Resolución del director general de Planificación, Ordenación y Centros y de la directora general de Personal Docente de día 8 de abril de 2019 por la que se aprueba la convocatoria pública para cubrir, en comisión de servicios, plazas de profesor del Instituto de Enseñanzas a Distancia de las Islas Baleares (IEDIB) añadiendo esta especialidad:

19.Especialidad: matemáticas

Materias asignadas: Matemáticas I, Matemáticas II, Matemáticas II PBAU, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II PBAU.

Número de plazas: 1

Segundo

Establecer como plazo adicional para presentar solicitudes a la comisión de servicios de la especialidad matemáticas hasta el 26 de abril de 2019 (incluido).

Tercero

Publicar esta Resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares





Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, los interesados pueden interponer un recurso de alzada ante el consejero de Educación y Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Palma, 16 d'abril de 2019

El director general de Planificación, Ordenación y Centros

Antoni Morante Milla

La directora general de Personal Docente

Rafaela Sánchez Benítez

